

Bogotá, 13 de noviembre de 2025

Asunto: Implementación carné digital

Respetados graduados,

Reciban un cordial saludo.

Desde la Dirección de Graduados queremos informarles que, a partir del mes de septiembre del año 2025, la Universidad Santo Tomás implementó el carné digital para toda la comunidad universitaria (Estudiantes, Docentes, Administrativos), de acuerdo con la circular No 029/25 emitido por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En el caso de los graduados tomasinos, se ha dispuesto la emisión de un certificado a través de la plataforma CE, el cual permitirá el ingreso a las instalaciones universitarias y el uso de los diferentes servicios institucionales. Para ello, será necesario presentar dicho certificado junto con su cédula de ciudadanía.

En la Universidad Santo Tomás siempre estaremos atentos a recibirlos en nuestra Dirección de graduados ubicada en la Calle 51#9-06 o puedes contactarnos por el siguiente correo secre.graduados@usta.edu.co y apoyarles en todas sus solicitudes. Les recordamos la importancia de contar con el certificado vigente para poder participar en las actividades y hacer uso de los espacios de la Universidad.

Agradecemos su comprensión y colaboración en la implementación de este nuevo proceso.

Cordialmente,



The circular seal contains the text "DIRECCIÓN DE GRADUADOS" around the bottom edge and "UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS" in the center.

Juan Camilo Romero Rayo
Director
Dirección de Graduados sede principal Bogotá